

DANIEL HUGO ANGLADA
000405
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS

En la ciudad de La Plata, a los VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Vicepresidente Dr. Jorge Luis Zunino, los Consejeros Titulares Dres. José Luis de Miguel, José María Eseverri, Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Mónica Edith Litza, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé y Enrique Quiroga convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 20/03/2.006 hora 11:00.-----

- 1- Entrevista a postulantes a los cargos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre de 2.003] (21) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005], Juez de Juzgado Correccional [examen del día 3 de noviembre de 2.005], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005) y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005]) ; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005] (3) (Consideración de la entrevista respecto de postulantes que participan en los concursos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre de 2.003], Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto de 2.005], Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto de 2.005], Juez de Juzgado Correccional [examen del día 3 de noviembre de 2.005] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre de 2.005]) y Juez de Juzgado de \\\

- \Garantías [examen del dia 18 de agosto de 2.005] (5)
(Consideración de la entrevista respecto de postulantes que
participan en los concursos de: Juez de Juzgado de Garantías
[examen del dia 26 de noviembre de 2.003], Juez de Juzgado de
Garantías [examen del dia 18 de agosto de 2.005], Juez de Juzgado
en lo Correccional [examen del dia 25 de agosto de 2.005], y Juez
de Juzgado de Garantías [examen del dia 14 de octubre de 2.005]).--
- 2- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal
del Departamento Judicial de Mar del Plata (un cargo) [examen del
día 7 de julio de 2.005].-----
- 3- Terna concurso Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y
de Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Necochea (un
cargo) [exámenes del día 7 de julio de 2.005 y del día 4 de agosto
de 2.005]. -----
- 4- Terna concurso de Juez de Paz Letrado de Almirante Brown,
Departamento Judicial de Lomas de Zamora (un cargo) [examen del día
4 de agosto de 2.004]. -----
- 5- Propuesta concurso Juez de Paz Letrado de Salliqueló, Departamento
Judicial de Trenque Lauquen (un cargo). [examen del día 23 de
agosto de 2.005]. -----
- 6- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
- 7- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 8- Informe de Presidencia. -----
- 9- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 10-Informe de Secretaría. Estado de los concursos.-----
- 11-Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
- 12-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 13-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso.
- 14-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre
exámenes en corrección.-----
- 15-Convocatoria nuevos concursos.-----
- 16-Análisis del sistema de evaluación. -----
- 17-Necesidades para funcionamiento del edificio sede del Consejo.--\\



CHG 000106
DR. GABRIEL MIGUEL ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

SÉDE DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente asume la dirección de la misma la Sra. Consejera Titular Dra. Margarita del Carmen Tropiano.-----

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las doce horas y treinta minutos, habiendo arribado a la sesión, asume la dirección de la misma el Sr. Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

[EXAMEN DEL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.003]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre del año 2.003] que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres: Roque Guillermo Funes, Carlos Alfredo Luppino, Claudia Alejandra Graziano, Marcelo Jorge Mazzeo, Eduardo Claudio Ramírez, Ximena Analía Santoro, Gustavo Ariel Estrada, Verónica Garganta, Silvina Mariana Langone, Marta Lilian Martínez, Juan Pablo Masi, Claudio Javier Ritter, Javier Ignacio Baños, María Elena Baquedano, Guillermo Castro, Alberto Molinelli y Miguel Juan Tarnoski.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la

Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto del año 2.005] que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres: Patricia Viviana Guerrieri, Susana Mabel Silvestrini y Tamara Roxana Vaisman.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE \\\

\|\| GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 18 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura del cargo de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto del año 2.005] que han ejercido en dicho concurso la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura Dres: Valeria Alvarez, Gabriela Marta Chaumeil, Marisa Sandra Marino, Roxana Andrea Parisi y Elena Gabriela Persichini.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Susana Mabel Silvestrini y Valeria Alvarez su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 25 de agosto del año 2.005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Roque Guillermo Funes, Javier Ignacio Baños, Guillermo Castro, Valeria Alvarez, Gabriela Marta Chaumeil, Marisa Sandra Marino y Elena Gabriela Persichini su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre del año 2.005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL [EXAMEN DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Alberto Molinelli y Susana Mabel Silvestrini, su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 3 de noviembre del año 2.005] en \|\|

C M
000107
Dr. DANIEL HUGO ANGELADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\(\backslash\)\(\backslash\) virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL [EXAMEN DEL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2.005]: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los

Drs. Juan Pablo Masi y Alberto Molinelli su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005] en virtud de haber ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

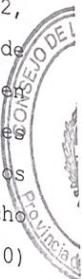
CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 1º DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.005]: Al momento de la

entrevista, se considera respecto de los Dres. Roque Guillermo Funes, Gustavo Ariel Estrada y Susana Mabel Silvestrini, su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 1º de diciembre del año 2.005] en virtud que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.-----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por escrito por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los concursos por cargos de: Agente Fiscal y/o Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 22 de junio de 2.005]; Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y/o Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional [examen del día 23 de junio de 2.005]; Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005]; Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 13 de octubre de 2.005]; Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre de 2.005]; Asesor de Incapaces [examen del día 19 de octubre de 2.005]; Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005]; Juez de Juzgado Correccional [examen del día 3 de noviembre de 2.005] y Juez de Juzgado de Ejecución\\\'\\ del día 3 de noviembre de 2.005] y Juez de Juzgado de Ejecución\\\'\\

\[examen del dia 10 de noviembre de 2.005] y respecto del postulante en el concurso por cargos de Agente Fiscal [examen del dia 22 de junio de 2.005] Dr. Marcelo Enrique Romero.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SALTO (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MERCEDES) (UN CARGO CONDICIONAL) Y DE JUEZ DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL ARENALES (DEPARTAMENTO JUDICIAL DE JUNÍN) (UN CARGO CONDICIONAL): Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el dia 22 de febrero del año 2.006 por aspirantes a los cargos de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Salto (Departamento Judicial de Mercedes) (un cargo condicional) y de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de General Arenales (Departamento Judicial de Junín) (un cargo condicional), elevan al plenario el informe producido, aconsejando mantener el punto de corte establecido en las pautas aprobadas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, así como las establecidas por el Consejo en su sesión del día 14 de noviembre de 2.005 al convocarse a este concurso, es decir que en razón de ello deberían mantener su calidad de postulantes los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos, integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:



000108

**ANEXO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

**MODULO DERECHO PRIVADO
JUEZ DE PAZ DE SALTO Y GENERAL ARENALES
(EXAMEN 22 DE FEBRERO DE 2006)**

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso (Máx. 100,00)</u>	<u>Preguntas conceptual es (Máx. 100,00)</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>
JPAZ01	20	60	80	--
JPAZ02	40	45	85	--
JPAZ03	60	60	120	A
JPAZ04	60	60	120	A

**MODULO DERECHO PENAL
JUEZ DE PAZ DE SALTO Y GENERAL ARENALES
(EXAMEN 22 DE FEBRERO DE 2006)**

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso (Máx. 100,00)</u>	<u>Preguntas conceptual es (Máx. 100,00)</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>
JPAZ01	94	63	157	A
JPAZ02	51	0	51	--
JPAZ03	58	65	123	A
JPAZ04	47	44	91	--

**JUEZ DE PAZ DE SALTO Y JUEZ DE PAZ DE GENERAL ARENALES
(EXAMEN 22 DE FEBRERO DE 2006)**

<u>Letra Clave</u>	<u>Puntaje D. Penal (Máx. 200,00)</u>	<u>Aprobado D. Penal (> 120,00)</u>	<u>Puntaje D. Privado (Máx. 200,00)</u>	<u>Aprobado D. Privado (> 120,00)</u>	<u>Aprobado EXAMEN</u>
JPAZ01	157	A	80	--	--
JPAZ02	51	--	85	--	--
JPAZ03	123	A	120	A	A
JPAZ04	91	--	120	A	--

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo, manteniendo el punto de corte establecido en las pautas generales dispuestas por este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, y las que particularmente para este concurso se establecieran al\|\|

\\\decidirse la convocatoria al mismo el día 14 de noviembre (ACTA N°388), por lo cual se resuelve que mantendrá su calidad de postulante el autor del examen que aprobara ambos módulo de la prueba, alcanzando o superando ciento veinte (120) puntos tanto en el módulo de Derecho Penal como en el módulo de Derecho Privado y, en forma simultánea, alcanzara o superara cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de dichos módulos integrantes de la prueba, no así los restantes examinandos-----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SALTO Y JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE GENERAL ARENALES (EXAMEN 22 DE FEBRERO DE 2.006)												
Letra Clave	Modulo Derecho Privado				Modulo Derecho Penal				Aprobado	Nº Clave	APELLO	NOMBRES
	Caso	Preguntas	Total	Mod. Ap	Caso	Preguntas	Total	Mod. Ap				
JPAZ01	20	60	80	--	94	63	157	A	--	03	YPIÑA	ARMANDO ROBERTO
JPAZ02	40	45	85	-	51	0	51	--	--	05	TESTA	ALEJANDRA RAQUEL
JPAZ03	60	60	120	A	58	65	123	A	A	07	FERRARO	JUAN ANTONIO
JPAZ04	60	60	120	A	47	44	91	--	--	09	MONALDI	MARIA GRACIELA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo establecido en la Resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----

INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha.-----\\\

G.H. 000109
DODANE, HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interno en el cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \ \ INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE OPINIÓN EFECTUADA POR LA SUBSECRETARÍA DE JUSTICIA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. CLAUDIO DAMIÁN RACITI ACTUALMENTE A CARGO DEL JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRANSICIÓN N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA COMO TITULAR DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN N° 1 DE LA MISMA JURISDICCIÓN:

Habiendo sido analizadas las actuaciones n° 21.200-9263/06, en las que se tramita la instrumentación de la designación del Dr. Claudio Damián Raciti, actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición nro 1 del Departamento Judicial La Matanza, como titular del Juzgado de Ejecución nro. 1 de la misma jurisdicción, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 21.200-9263/06 caratulado: "Ref. Resolución N° 345 de la S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Raciti Claudio" -referido a la designación del Dr. Claudio Damián Raciti actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición nro 1 del Departamento Judicial La Matanza como titular del Juzgado de Ejecución nro. 1 de la misma jurisdicción- remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el que a fs. 2/4 obra la Resolución N° 345 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de fecha 1º de marzo de 2.006 en la que se resolviera: "...5º) Requerir al Poder Ejecutivo se sirva instrumentar los mecanismos tendientes a proceder a la designación -sin perjuicio de la continuación de la tramitación de las causas de la transición- del Dr. Raciti como Juez de Ejecución n° 1 de La Matanza..." . Y a fs. 5, el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Horacio Martiarena, dispone el pase de las actuaciones de referencia a este Consejo de la Magistratura a fin de emitir opinión al respecto y,-----

CONSIDERANDO: que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 6, 10, 11 y cc.). Que se han analizado las referidas actuaciones, así como las normas\\

\\\constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, y encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este Organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver -entre otras- Resoluciones del Organismo número 122 del 11/09/00; 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 274 del 22/10/01; 377 del 21/10/02; 378 del 21/10/02; 532 del 15/03/04 y 730 del 30/08/05).

POR ELLO-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión del titular de un Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición en titular de un organismo en el mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que por ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y ley 11.868).

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución N°0791.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE OPINIÓN EFECTUADA POR LA SUBSECRETAIRÍA DE JUSTICIA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. CARLOS FABIÁN BLANCO ACTUALMENTE A CARGO DEL JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRANSICIÓN N° 3 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA MATANZA COMO TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS N° 4 DE LA MISMA JURISDICCIÓN: Habiendo sido analizadas las actuaciones n° 21.200-9278/06, en las que se tramita la instrumentación de la designación del Dr. Carlos Fabián Blanco, actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de la



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL JUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

000110

\\\Transición nro 3 del Departamento Judicial La Matanza, como titular del Juzgado de Garantías nro. 4 de la misma jurisdicción, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

VISTO el expediente número 21.200-9278/06 caratulado: "Ref. Resolución N°337 de S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Blanco Fabián" - referido a la designación del Dr. Carlos Fabián Blanco actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición nro 3 del Departamento Judicial La Matanza como titular del Juzgado de Garantías nro. 4 de la misma jurisdicción- remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el que a fs. 2/3 obra la Resolución N° 337 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de fecha 1º de marzo de 2.006 en la que se resolviera: "...5º) Requerir al Poder Ejecutivo se sirva instrumentar los mecanismos tendientes a proceder a la designación -sin perjuicio de la continuación de la tramitación de las causas de la transición- del Dr. Blanco como Juez de Garantías nº 4 de La Matanza..." . Y a fs. 4, el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Horacio Martiarena, dispone el

Llamado a la Magistratura a fin de emitir opinión al respecto y,-----

CONSIDERANDO: que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 6, 10, 11 y cc.). Que se han analizado las referidas actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este Organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver -entre otras- Resoluciones del Organismo número 122 del 11/09/00; 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 274 del 22/10/01; 377 del 21/10/02; 378 del 21/10/02; 532 del 15/03/04 y 730 del 30/08/05).-----

POR ELLO-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----
-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----\\\'

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión del titular de un Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición en titular de un organismo en el mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que por ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y ley 11.868).
Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución N°0792.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.
RESOLUCIÓN SOLICITUD DE OPINIÓN EFECTUADA POR LA SUBSECRETAIRÍA DE JUSTICIA RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DEL DR. CARLOS ALBERTO ANDÍA ACTUALMENTE A CARGO DEL JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE TRANSICIÓN N° 1 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL COMO TITULAR DEL JUZGADO DE GARANTÍAS N° 3 DE LA MISMA JURISDICCIÓN: Habiendo sido analizadas las actuaciones n° 21.200-9279/06, en las que se tramita la instrumentación de la designación del Dr. Carlos Alberto Andía, actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición nro 1 del Departamento Judicial Azul, como titular del Juzgado de Garantías nro. 3 de la misma jurisdicción, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:

VISTO el expediente número 21.200-9279/06 caratulado: "Ref. Resolución N°338 de S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Andia Carlos A." referido a la designación del Dr. Carlos Alberto Andía actualmente a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición nro 1 del Departamento Judicial Azul como titular del Juzgado de Garantías nro. 3 de la misma jurisdicción- remitido por la Subsecretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el que a fs. 2/3 obra la Resolución N° 338 de la Suprema Corte\\



000111
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\ \ de Justicia de la Provincia de Buenos Aires de fecha 1º de marzo de 2.006 en la que se resolviera: "...5º) Requerir al Poder Ejecutivo se sirva instrumentar los mecanismos tendientes a proceder a la designación -sin perjuicio de la continuación de la tramitación de las causas de la transición- del Dr. Andia como Juez de Garantías nº 3 de Azul..." . Y a fs. 4, el Sr. Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Carlos Horacio Martiarena, dispone el pase de las actuaciones de referencia a este Consejo de la Magistratura a fin de emitir opinión al respecto y,-----

CONSIDERANDO: que lo solicitado encuentra su sustento en lo establecido en la ley 12.060 (arts. 6, 10, 11 y cc.). Que se han analizado las referidas actuaciones, así como las normas constitucionales y legales relativas al proceso de selección y designación para desempeñarse en el Poder Judicial provincial, no encontrándose vulneración alguna a las atribuciones por ellas otorgadas a este Organismo. Que este Consejo de la Magistratura ya se ha expedido ante planteos de similar tenor (ver -entre otras- Resoluciones del Organismo número 122 del 11/09/00; 141 del 06/11/00, 199 y 200 del 26/12/00, 274 del 22/10/01; 377 del 21/10/02; 378 del 11/10/02; 532 del 15/03/04 y 730 del 30/08/05).-----

LAMAGISTRATURA
POR ELLA-----
EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----
R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Comunicar a la Subsecretaría de Justicia que, en tanto la cuestión sometida a decisión versa acerca de la conversión del titular de un Juzgado en lo Criminal y Correccional de Transición en titular de un organismo en el mismo Departamento Judicial, de acuerdo a lo establecido en la ley 12.060, y sin que por ello se afecten derechos de terceros, en este caso particular este Consejo entiende que no se vulnera ninguna norma constitucional o legal relativa al proceso de selección o designación para desempeñarse en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires (artículos 175 y concordantes de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires y ley 11.868).-----\\

\ \ \ Artículo 2º: Registrese, comuníquese, publique en el Boletín Oficial y archívese.

Resolución N°0793.-

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

ELABORACIÓN DE TERRA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APPELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXÁMENES DE LOS DÍAS 7 DE JULIO DE 2.005 Y 4 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo y ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, Dr. Claudio Alberto Araoz; Dr. Fabián Marcelo Loiza y Dr. Héctor Gerardo Moreno a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:

CONSEJO DE
PROVINCIA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000112
D. DANIEL HUGO ANGLADA
Secretario
Consejo de la Magistratura

/// JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE GARANTÍAS
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA [EXÁMENES DE LOS DÍAS 7
DE JULIO DE 2.005 Y 4 DE AGOSTO DE 2.005] (1 cargo).

Dr. Claudio Alberto Araoz - Legajo 002434 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dr. Fabián Marcelo Loiza - Legajo 004401 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Dr. Héctor Gerardo Moreno - Legajo 000694 (por mayoría superior a dos tercios) -----

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en la terna que se elabora. -----

ELABORACIÓN DE TERNA CONCURSO JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS
EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 7
DE JULIO DE 2.005] (1 cargo):

De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios los siguientes\\

\\"postulantes : Dr. Eduardo Oscar Alemano; Dr. Walter Jorge Fernando Dominella y Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino a los que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de los ternados- al Poder Ejecutivo:-

JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA [EXAMEN DEL DÍA 7 DE JULIO DE 2.005] (1 cargo).

Dr. Eduardo Oscar Alemano - Legajo 000655 (por mayoría superior a dos tercios)-

Dr. Walter Jorge Fernando Dominella - Legajo 000492 (por mayoría superior a dos tercios)-

Dr. Roberto Daniel Martínez Astorino - Legajo 001827 (por mayoría superior a dos tercios)-

Los demás postulantes no alcanzan la mayoría necesaria para ser incluidos en las ternas que se elaboran.-

ELABORACIÓN DE TERRNA CONCURSO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN (DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA) [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.004] (1 cargo): De acuerdo a lo establecido en el

artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 28, 29 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 y concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en los legajos personales de todos los postulantes, habiendo analizado los resultados de las pruebas de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la totalidad de los postulantes que mantuvieran la calidad de tales en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad,\\" 

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000113

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\\respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que han alcanzado una mayoría superior a dos tercios las siguientes postulantes : Dra. Claudia Fabiana Alterini; Dra. Beatriz Bibiana de Sousa Inacio y Dra. Rosa Beatriz Filippello a las que el Consejo decide incluir en la terna que a continuación se expresa y que se remitirá - por orden alfabético y con los antecedentes de las ternadas- al Poder Ejecutivo:-----

JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN (DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA) [EXAMEN DEL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2.004] (1 cargo).-----

Dra. Claudia Fabiana Alterini - Legajo 003790 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Beatriz Bibiana de Sousa Inacio - Legajo 003791 (por mayoría superior a dos tercios)-----

Dra. Rosa Beatriz Filippello - Legajo 003186 (por mayoría superior a dos tercios)-----

ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE SALLIQUELÓ (DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN): De acuerdo a lo establecido en el artículo 175 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, los artículos 22, 23, 24, 25, 26 y concordantes de la ley 11.868 y artículos 17, 19, 24, 25, 26 concordantes del Reglamento del Consejo de la Magistratura, habiendo ponderado, cada uno de los miembros del Consejo, los antecedentes y méritos que constan en el legajo personal de la única postulante que mantiene la condición de tal en el presente concurso por haber aprobado el examen rendido el día 23 de agosto de 2.005, habiendo analizado el resultado de la prueba de oposición y complementarias ordenadas; las respuestas recibidas de los informes solicitados a los Consultivos Departamentales, Instituto de Previsión Social, Colegio de Abogados de la Provincia, Registro de la Propiedad, Policía Bonaerense, Secretaría de Asuntos Institucionales de la Suprema\\

\\\Corte de Justicia, consultada la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, luego de haber entrevistado a la postulante que mantuvo la calidad de tal en el concurso de referencia y considerado su solvencia moral, idoneidad, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, respeto por las instituciones democráticas y los derechos humanos, sólida formación jurídica, adecuado criterio lógico, espíritu crítico y sentido común, los señores Consejeros presentes proceden a emitir su voto. Por Secretaría se efectúa el recuento de votos y se informa que la Dra. María Andrea Alejandra Rodríguez ha alcanzado una mayoría superior a dos tercios. El Concejo decide proponer a la Dra. María Andrea Alejandra Rodríguez (Legajo 004445) para ser designada como Juez en el Juzgado de Paz Letrado del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen). Esta propuesta será remitida al Poder Ejecutivo junto con los antecedentes de la mencionada profesional.

INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: El Dr. Oscar Raimundo Fueyo vuelca al plenario el informe correspondiente al área a su cargo, copia del cual se adjunta a la presente, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS AGENTE FISCAL Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL; DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES: Ante la solicitud efectuada por la Subsecretaría de Justicia, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concursos para cubrir las siguientes vacantes:

A.-) Cargo: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE MAR DEL PLATA (3 CARGOS CONDICIONALES) - QUILMES (1 CARGO CONDICIONAL) - SAN ISIDRO (2 CARGOS CONDICIONALES) - SAN NICOLÁS (1 CARGO CONDICIONAL) Y SAN MARTÍN (2 CARGOS CONDICIONALES) Y ADJUNTO DE AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL (SEDE TANDIL) (1 CARGO CONDICIONAL) - LA MATANZA (3 CARGOS CONDICIONALES) - LA PLATA (2 CARGOS CONDICIONALES) - LOMAS DE ZAMORA (14 CARGOS CONDICIONALES) - MERCEDES (1 CARGO CONDICIONAL) - MORÓN (2 CARGOS CONDICIONALES) - QUILMES (1\\\\



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CHS 000114
DR DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaria
del Consejo de la Magistratura

\ \ CARGO CONDICIONAL) - SAN ISIDRO (4 CARGOS CONDICIONALES) - SAN MARTÍN (2 CARGOS UNO DE LOS CUALES ES CONDICIONAL) - SAN NICOLÁS (1 CARGO CONDICIONAL) Y ZÁRATE CAMPANA (1 CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas..-----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 18 de abril de 2.006.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Viernes 19 de mayo de 2.006 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el dia miércoles 7 de junio de 2.006. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Ricardo Borinsky y José Luis Piñeiro. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 22/09/04 (aprobados en Acta N° 348 del 13/12/04), b) el día 15/12/04 (aprobados en Acta N° 357 del 28/03/05) y el dia 22/06/05 (aprobados en Acta N° 386 del 31/10/05).-----

B.-) Cargo: DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL (SEDE TANDIL) (1 CARGO) Y ADJUNTO DE DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE LA MATANZA (2 CARGOS CONDICIONALES) - LA PLATA (1 CARGO CONDICIONAL) - LOMAS DE ZAMORA (2 CARGOS CONDICIONALES) - MERCEDES (1 CARGO CONDICIONAL) - QUIILMES (1 CARGO) Y ZÁRATE -CAMPANA (1 CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se establece que actuará como Sala Examinadora la integrada por los Consejeros Dres. Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio.-----\\

\\\ Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 18 de abril de 2.006.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Viernes 19 de mayo de 2.006 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 8 de junio de 2.006.-----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Alberto Néstor Cafetzóglus y Fernando Luis María Mancini Hebeica. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 23/09/04 (aprobados en Acta N° 346 del 29/11/04), b) el día 16/12/04 (aprobados en Acta N° 354 del 07/03/05) y c) el día 23/06/05 (aprobados en Acta N° 380 del 19/09/05).-----

C.-) Cargo: JUEZ DE TRIBUNAL DE MENORES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA (1 CARGO CONDICIONAL).-----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. -----

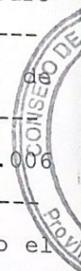
Fecha de apertura de inscripción a concurso: Martes 18 de abril de 2.006.-----

Fecha de cierre de inscripción a concurso: Viernes 19 de mayo de 2.006 a las 16 hs.-----

Fecha de exámenes: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 15 de junio de 2.006. -----

Académicos y Temario: Intervendrán como Académicos los Dres. Wagner Gustavo Mitchell y Diana Graciela Fiorini. El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Justicia de Menores. -----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, \\\



Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 01/12/04 (aprobados en Acta N° 352 del 21/02/05) y b) el día 02/03/06 (condicional al resultado, y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba de oposición correspondiente al presente concurso).-----

AUTORIZACIÓN: Se autoriza a la Secretaría a incluir en la presente convocatoria los pedidos de cobertura de vacantes a cargos de similar categoría a los convocados, que envíe la Subsecretaría de Justicia e ingresen al Consejo con anterioridad a la remisión del aviso a la Secretaría de Prensa y Difusión para su publicación en el Diario La Nación.

PUBLICIDAD: Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial y por un día en el diario La Nación, sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible. -----

NO AUTORIZACIÓN DEL USO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES EN LOS EXÁMENES A
TOMARSE LOS DÍAS 7 Y 8 DE JUNIO DE 2.006 CORRESPONDIENTES A LOS
CONCURSOS A QUE SE HA CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE AGENTE
FISCAL Y DE ADJUNTO DE AGENTE FISCAL Y DE DEFENSOR OFICIAL CON
COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE ADJUNTO DE DEFENSOR
OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL.

Atento lo informado por la Secretaría respecto a que se prevé, en base a la experiencia de anteriores concursos convocados para la cobertura de cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal y de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional, que habrá un muy alto número de postulantes que se inscriban para rendir las pruebas de oposición que se han fijado para los días 7 y 8 de junio de 2.006 en los concursos que se ha dispuesto convocar para cobertura de cargos correspondientes al Ministerio Público Fiscal y al Ministerio Público de la Defensa, lo cual hará necesario que sean tomados fuera de la sede del Consejo de la Magistratura, razón por lo cual se dispone, conforme lo facultado en el artículo 1º) apartado \\

\\b) in fine de la Resolución nº 549 (texto reformado por Resolución N° 590) y por las razones que oportunamente motivaron el dictado de dicha norma, no autorizar el uso de máquinas computadoras portátiles en las pruebas de oposición correspondientes a los mencionados concursos.-----

INFORME SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.005] RESPECTO DE LAS REVISIONES DE LAS CORRECCIONES DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADAS: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal cuyas pruebas de oposición se rindieran el día 10 de agosto de 2.005 informan al plenario las resoluciones adoptadas ante los pedidos de revisión de corrección presentados, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.005]:

Considerando las resoluciones dictadas en el día de la fecha por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 10 de agosto de 2.005 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, el Consejo de la Magistratura adopta la siguiente resolución:-----

VISTAS las solicitudes de revisión de las correcciones de sus exámenes que hicieran los DRES. MARCELA ALEJANDRA DIMUNDO y OSVALDO NORBERTO CARREA respecto de las pruebas rendidas el día 10 de agosto de 2.005 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, por las que se formaran los expedientes números 5900-509/05 y 5900-510/05 en los que en el día de la fecha la Sala Examinadora que interviene en dicho concurso dictara las resoluciones números 01 y 02 respectivamente y,-----

CONSIDERANDO: Que las propuestas de la Sala Examinadora encuentran su sustento en la inadvertencia de error material en la corrección de los exámenes rendidos por los concursantes mencionados, de forma tal que autorice la modificación de los puntajes oportunamente adjudicados.\\\'\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000116
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente Jefe de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

\\ Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a las pruebas de los concursantes DRES. MARCELA ALEJANDRA DIMUNDO y OSVALDO NORBERTO CARREA, con el que desaprueban los exámenes de oposición que rindieran el día 10 de agosto de 2.005 en el concurso por cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, y no mantienen su calidad de postulantes en el mismo.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a los interesados y archívese.--

Resolución N°0794

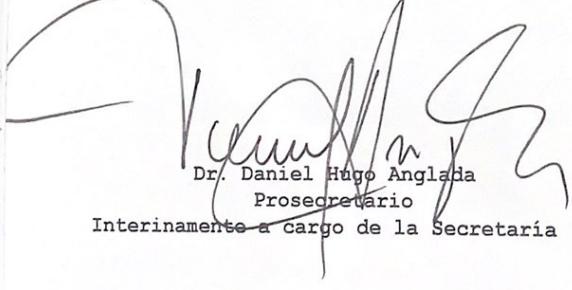
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.

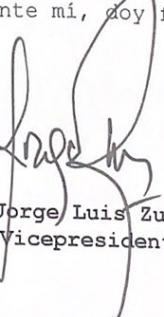
INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE LOS CONCURSO EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por un cargo de Juez de Tribunal de Menores [examen del día 2 de marzo de 2.006] y por un cargo de Juez de Tribunal de Familia [examen del día 9 de marzo de 2.006] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.--

DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES: Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión se proseguirá con la toma de entrevistas a postulantes en los concursos de: Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 26 de noviembre del año 2.003]; Agente Fiscal [examen del día 22 de junio del año 2.005] y Juez de Juzgado de Garantías [examen del día 18 de agosto del año 2.005]. Con el mismo objetivo se citará a entrevista a postulantes en los concursos de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 25 de agosto del año 2.005], Juez de Juzgado de \\

\ \\ Ejecución [examen del día 31 de agosto del año 2.005] y Juez de
Juzgado de Garantías [examen del día 14 de octubre del año 2.005].----
FIJACIÓN DE FECHA DE ELABORACIÓN DE LAS TERNAS DEL CONCURSO DE JUEZ DE
TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2.005]:
Analizado el avance de los concursos en trámite, se decide establecer para el día 10 de abril del año 2.006 la elaboración de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir los cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de Lomas de Zamora (3 cargos), Mar del Plata (2 cargos), Quilmes (3 cargos) y San Nicolás (1 cargo) [examen del día 10 de agosto de 2.005].----
FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 27 de marzo de 2.006 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----
Sin más, siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Vicepresidente del Consejo Dr. Jorge Luis Zunino ante mí, soy fe.----


Dr. Daniel Hugo Anglada
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría


Dr. Jorge Luis Zunino
Vicepresidente



INFORME DE SECRETARÍA
20 de marzo de 2.006

I.- Notas Recibidas:

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

1. 10/03/06 Dr. Severo José Calosso, Presidente de la Sala Segunda de la Excelentísima Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Departamento Judicial de Morón, envió nota en la que expresa que es su opinión personal que para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, en los Departamentos Judiciales de Mar del Plata, La Plata, Mercedes y San Isidro por examen rendido el día 13 de octubre de 2.005, y para el cargo de Asesor de Incapaces en el Departamento Judicial de Mar del Plata por examen rendido el día 19 de octubre de 2.005, la Dra. Gloria Ana Cepeda le merece el concepto de excelente, por sus cualidades personales, manifiestas en su trayectoria en la carrera judicial cumplida desde el año 1.988 en ese Departamento Judicial en sus diversos cargos como auxiliar, oficial y Auxiliar Letrada, por su formación académica no sólo en su carrera de grado sino también la de postgrado, y demás cursos y seminarios cumplidos satisfactoriamente, que se evidencian en su desempeño cotidiano.
2. 13/03/06 Dra. Claudia Marcela Corrado, Directora Provincial de Relaciones de Justicia y Garantías Constitucionales, remitió nota original de la que enviara por fax el día 9 de marzo de 2.006, a fin de rectificar el pedido de cobertura, efectuado con fecha 1º de febrero de 2.006, en relación a la vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari. Al respecto, destaca la funcionaria, que se solicita un cargo de Adjunto de Agente Fiscal para el Departamento Judicial San Martín.
3. 13/03/06 Dra. Silvia Beatriz González, presentó nota solicitando un certificado que acredite que ha aprobado el examen que rindió el día 23 de junio de 2.006, en el concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional. En la misma se fecha se entregó a la peticionante el certificado que solicitara.
4. 13/03/06 Dr. Christian J. Hitters, remitió nota por fax por la que desiste de su presentación de fecha 10 de marzo de 2.006..
5. 13/03/06 Dr. Diego Fabián Bustos, presenta nota solicitando tomar vista del examen psicológico-psiquiátrico, que se le realizará el día 10 de noviembre de 2.005. En la misma fecha se hizo entrega al solicitante de copia del resultado del examen referido.
6. 13/03/06 Dr. Ernesto J. Ferreira, presenta nota solicitando tomar vista de los resultados de la entrevista psicológica que se le realizará el día 14 de diciembre de 2.005. En la misma fecha se hizo entrega al solicitante de copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico.
7. 14/03/06 Dr. Carlos Horacio Martíarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió nota en la que solicita la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

MINISTERIO PÚBLICO

- Departamento Judicial San Isidro: Agente Fiscal, un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo.
 - Departamento Judicial Quilmes: Agente Fiscal, un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella.
8. 14/03/06 Dres. Mario Matías Chiozza y Sergio Gustavo Volante, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociación de Abogados de Olavarría, presentaron cinco notas de similar tenor dirigidas al Sr. Presidente del Consejo Dr. Héctor Negri y a los Sres. Consejeros Dres. José Luis de Miguel, Pedro Enrique Trotta, Alejandro Tullio y Gerardo Rafael Salas, a las que adjuntan adhesiones efectuadas por abogados radicados en la ciudad de Olavarría y asociados a la Asociación de Abogados de Olavarría, a la postulación del Dr. Jorge Raúl Cataldi al cargo vacante de Juez en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Olavarría. Expresan los presentantes que la cantidad de abogados que han avalado la mencionada postulación asciende a ciento veintiocho sobre un total de doscientos cuarenta y siete abogados matriculados y radicados en Olavarría.
9. 15/03/06 Dres. Gabriel Binstein y Héctor Scotti, remitieron nota ampliando la respuesta a la solicitud de revisión de la corrección del examen identificado con la letra clave JTT5, rendido en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 20 de octubre de 2.005].
10. 15/03/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió el expediente N° 21.200-9279/06 caratulado: “Resolución N°338 de S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Andia Carlos A.”, en el que a fojas 4 el Sr. Subsecretario, atento la Resolución N° 338 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la designación del Dr. Carlos Alberto Andia actual Juez de Transición del Departamento Judicial Azul como Juez en el Juzgado de Garantías N°3 de la misma jurisdicción, ordena el pase a este Organismo del expediente de mención a los fines de que se emita opinión al respecto.
11. 15/03/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió el expediente N° 21.200-9263/06 caratulado: “Resolución N°345 de S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Raciti Claudio.”, en el que a fojas 5, el Sr. Subsecretario, atento la Resolución N°345 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la designación del Dr. Claudio D. Raciti, actual Juez de Transición del Departamento Judicial La Matanza, como Juez de Ejecución N°1 de la misma jurisdicción, ordena el pase a este Organismo del expediente de mención a los fines de que se emita opinión al respecto.
- 

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000118
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Intendente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

12. 15/03/06 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, remitió el expediente N° 21.200-9278/06 caratulado: "Resolución N°337 de S.C.J.B.A. Solicitando designación del Dr. Blanco Fabián.", en el que a fojas 4, el Sr. Subsecretario, atento la Resolución N°337 de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, solicitando la designación del Dr. Fabián Blanco, actual Juez de Transición del Departamento Judicial La Matanza, como Juez en el Juzgado de Garantías N°4, de la misma jurisdicción , ordena el pase a este Organismo del expediente de mención a los fines de que se emita opinión al respecto.
13. 16/03/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 13 de marzo de 2.006, en cuya página N° 1720 se publicó la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 24 de noviembre de 2.005].
14. 16/03/06 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día 14 de marzo de 2.006, en cuya página N° 1779 se publicó la convocatoria a concursos dispuesta por el Consejo.
15. 16/03/05 Se recibió invitación cursada, a los señores integrantes del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, por el Sr. Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Eduardo Luis Di Rocco, al acto de Inauguración de la Nueva Sede Central del Patronato de Liberados que presidirá el Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Ing. Felipe Solá. Dicho Acto se realizará el lunes 20 de Marzo a las 10.30 hs, en Avda. 72 N° 186 (e/121 y 122) de la Ciudad de La Plata.
16. 16/03/06 Dr. Ricardo R. Maidana, presentó escrito a fin de solicitar se le permita, por motivos personales, conocer el puntaje obtenido, por él y por los demás postulantes y copias del examen tomado el día 25 de noviembre del año 2.003 para cubrir el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.
17. 17/03/06 Dr. Eduardo Luis Di Rocco, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota por medio de fax a fin de solicitar se arbitren medidas de excepción para dotar de mayor celeridad a los procesos de selección en que se encuentren incluidas vacantes de la Justicia Penal del Departamento Judicial de Mar del Plata. Expresa el Sr. Ministro que es importante poner en conocimiento del Cuerpo, que en el marco de un convenio celebrado entre la Suprema Corte de Justicia, la Procuración General, el Ministerio de Justicia de la Provincia, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP), se encuentra en pleno desarrollo en Mar del Plata, una experiencia piloto que

tiene por objeto el mejoramiento del sistema judicial penal. Dicha experiencia, introduce en esta primera etapa iniciada en julio de 2.005, una nueva manera de resolver los casos de flagrancia a través de la oralidad y la profundización de la contradicción con verdadera immediatez, permitiendo mayor celeridad en le desarrollo del proceso. La metodología de la oralidad ha generado una notable agilización de la toma de decisiones, incentivando a jueces y partes a tomar resoluciones en etapas tempranas. Durante estos casi nueve meses de vigencia del plan, más del setenta por ciento del total de las causas con personas aprehendidas, han sido incluidas en este nuevo régimen experimental. La mayoría de ellas fue resuelta en plazos que en promedio no superan los treinta días (suspensión del juicio a prueba, juicio abreviado sobreseimiento, etc.); y en todas las causas que fueron elevadas a juicio el debate se llevó a cabo antes de cumplirse los noventa días desde la comisión del hecho. La puesta en marcha del modelo ha requerido una reingeniería de organización del trabajo tanto en fiscalías y Defensorías como en juzgados de garantías y de juicio. El sustento del buen rendimiento obtenido, depende en gran medida de que los órganos que deben intervenir se encuentren en las mas optimas condiciones de operar. Una de las dificultades que afronta el proyecto es la existencia de prolongadas vacancias en varios de ellos. Por tal motivo el Sr. Ministro solicita poner a consideración la probabilidad de implementar un cronograma de excepción para la cobertura de vacantes correspondientes al Fuero Penal del Departamento Judicial de Mar del Plata, de modo tal que se concreten las respectivas designaciones a la mayor brevedad posible.

18. 17/03/06 Sr. Pedro Chavez envió nota solicitando se interceda en la causa N° 35831, causa que expresa pertenece a un menor discapacitado.
19. 17/03/06 Dra. María Angela Salim, solicita se le expida certificación en la que consten las postulaciones para las cuales ha aprobado los exámenes de oposición, fechas de los respectivos concursos y ternas en las que ha sido incluida por el Consejo.

II.- Notas Remitidas:

1. 13/03/06 Dr. Santiago Quian Zavalía retiró certificado en el que se hizo constar su aprobación de los exámenes rendidos los días 3 de noviembre de 2.005 y 1º de diciembre de 2.005 en los concursos de Juez de Juzgado en lo Correccional y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
2. 15/03/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales a fin de que comuniquen a quienes se decide que actúen como representantes consultivos por dichos Colegios la solicitud de informe sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución de fecha 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].

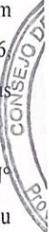
000119
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

3. 15/03/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución de fecha 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
4. 15/03/06 Se enviaron notas a los Sres. Presidentes de Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal a fin solicitarles tener a bien producir informes en su carácter de Consultivos Departamentales, sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución de fecha 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
5. 15/03/06 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, a fin de solicitarle quiera tener a bien producir informe sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
6. 15/03/06 Se envió nota al Sr. Jefe de la División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Capitán Sergio Osvaldo Francesena, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
7. 15/03/06 Se envió nota al Sr. Alejandro Ballester, Presidente del Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, solicitando se informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
8. 15/03/06 Se envió nota al Sr. Director del Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan Manuel García Blanco, solicitando informe respecto de los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien por Resolución del día 6 de

marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].

9. 15/03/06 Se envió nota al Sr. Presidente de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia, Dr. Héctor R. Pérez Catella, solicitando tener a bien producir informe sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
10. 15/03/06 Se envió nota al Sr. Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Alberto Alvarez, a fin de solicitarle tener a bien producir informe sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
11. 15/03/06 Se envió nota al Dr. Jorge Omar Paolini, Secretario de Asuntos Institucionales de la S.C.J.B.A, solicitando informe sobre los antecedentes registrados en ese Organismo sobre el postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
12. 15/03/06 Se envió nota a la Dra. Paula Llorens, Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, adjuntando resumen del currículum del postulante Dr. Eugenio Francisco Lisciotto, quien, por Resolución del día 6 de marzo de 2.006, mantiene la condición de tal en el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías en el Departamento Judicial de Mercedes [examen del día 14 de octubre de 2.005].
13. 16/03/06 Se envió nota al Sr. Secretario del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de La Plata, Dr. Nicolás Jorge Negri, a fin de poner en su conocimiento que en el inmueble de calle Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata, al que se ha patrocinante de Maragua S.A.), la cédula, que se adjuntó a la nota en referencia, librada en las actuaciones caratuladas "TORIELLI, ROBERTO C./U.T.E. HUAYQUI S.A. DE CONSTRUCCIONES Y OTROS S/DAÑOS Y PERJUICIOS" que tramitan por ante ese Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial La Plata, se encuentra situada la sede del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, habiendo sido adquirido el inmueble de mención, en los autos "Huayqui S.A. de Construcciones s/quiebra"



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000120
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

tramitados en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia número 26 -Secretaría número 51- de la Capital Federal.

14. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Carlos Ramón Lami y Branco Pedro Cerowski, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Asesor de Incapaces, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 27 de abril de 2.006.
15. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 4 de mayo de 2.006.
16. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día martes 9 de mayo de 2.006.
17. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 11 de mayo de 2.006.
18. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día martes 16 de mayo de 2.006.
19. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Defensor Oficial con Competencia en el Fuero Civil y Comercial, para el

que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día jueves 18 de mayo de 2.006.

20. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de la vacante de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día martes 25 de abril de 2.006.
21. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Tribunal del Trabajo, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día viernes 5 de mayo de 2.006.
22. 16/03/06 Se enviaron notas a los Dres. Alberto Jorge Silvestrini y Juan Carlos Venini, a fin de poner en su conocimiento que éste Consejo ha dispuesto llamar a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura de vacantes de Juez de Paz Letrado, para el que se requerirá su asistencia académica vinculada a sus respectivas especialidades para la preparación de los temas de examen, así como en las tareas conexas, fijándose como fecha de examen el día martes 20 de abril de 2.006.
23. 16/03/06 Se envió cédula al Dr. Martín Daniel Lorat, a fin de notificarle que respecto del examen rendido el día 1º de diciembre octubre de 2.005, el Consejo ha determinado que continúa en calidad de postulante en el concurso para cubrir cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal.

III.- Solicitaron vista de sus exámenes y/o se les informe el resultado de los mismos:

1. 13/03/06 Dra. Sandra Claudia Mingolo, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 13/03/06 Dra. Ana María Tenuta, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindió el día 1º de diciembre de 2.005, en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal.
3. 13/03/06 Dra. Marcela Fabiana Almeida, presentó escrito solicitando tomar vista de los exámenes que rindió los días 14 de octubre de 2.005, 3 de noviembre de 2.005 y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías, Juez de Juzgado en lo Correccional y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000121

Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

4. 13/03/06 Dr. Santiago Quian Zavalía, presentó escrito solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 3 de noviembre y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
5. 14/03/06 Dr. Pablo Alejandro Merola, presentó escrito solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 24 de noviembre y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
6. 16/03/06 Dra. Adriana M. A. Varela, presentó escrito solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 19 de octubre de 2.005, en el concurso de Asesor de Incapaces.

IV.- Tomaron vista de sus exámenes y fueron informados de los resultados de los mismos:

1. 13/03/06 Dra. Sandra Claudia Mingolo, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindiera el día 24 de noviembre de 2.005, en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 13/03/06 Dra. Marcela Fabiana Almeida, tomó vista y retiró fotocopias de los exámenes -y de las correspondientes grillas de evaluación- que rindiera los días 14 de octubre de 2.005, 3 de noviembre de 2.005 y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías, Juez de Juzgado en lo Correccional y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
3. 13/03/06 Dra. Ana María Tenuta, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- que rindiera el día 1º de diciembre de 2.005, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal en lo Criminal.
4. 13/03/06 Dr. Santiago Quian Zavalía, tomó vista retirando copia de los exámenes -y de las correspondientes grillas de evaluación- que rindiera los días 3 de noviembre y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
5. 14/03/06 Dr. Pablo Alejandro Merola, tomó vista retirando copia de los exámenes -y de las correspondientes grillas de evaluación- que rindiera los días 24 de noviembre y 1º de diciembre de 2.005, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y de Juez de Tribunal en lo Criminal, respectivamente.
6. 16/03/06 Dra. Adriana M. A. Varela, tomó vista retirando copia del examen -y de la correspondiente grilla de evaluación- del examen que rindiera el día 19 de octubre de 2.005, en el concurso de Asesor de Incapaces.

V.- Solicitaron revisión de sus exámenes:

1. 16/03/06 Dr. Fabián Cardoso, presentó escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.
2. 17/03/06 Dra. María Rita Bustamante, presentó escrito solicitando la revisión del examen que rindió el día 24 de noviembre de 2.005, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal.

VI.- Desistieron a su postulación:

1. 13/03/06 Dr. Gabriel Víctor Corsi, presentó escrito en el que expresa su voluntad de dimitir a la aspiración de ocupar el cargo de Juez de Garantías por el cual oportunamente hizo la opción del artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura y corresponde al examen rendido en fecha 18 de agosto de 2.005. El fundamento de tal renuncia –indica el presentante- se basa en que en la actualidad y bajo el N° de decreto provincial 3434, ha sido designado para ocupar el cargo de Adjunto de Defensor Oficial para el Departamento Judicial de Morón, motivo por el cual, expresa que considera prudente limitar sus aspiraciones futuras dentro del corto plazo.
2. 13/03/06 Dr. Luis Rubén Molinari, presentó nota con el objeto de hacer saber que desiste de continuar en el concurso para cubrir el cargo de Juez de Garantías por el examen rendido el día 18 de agosto de 2.005, para todos los Departamentos Judiciales comprendidos en dicha convocatoria.
3. 13/03/06 Dr. Diego Mariano Onorati, presentó escrito a fin de hacer saber que desiste como postulante al cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal correspondiente al concurso de fecha 10 de agosto de 2.005 para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiere anotado. Ello así indica el presentante- toda vez que ha sido designado actualmente para el cargo de Agente Fiscal en el Departamento Judicial de San Isidro mediante decreto N° 141 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 31 de enero de 2.006, hallándose a la espera de la correspondiente jura para asumir efectivamente el mismo.
4. 13/03/06 Dra. María Inés Domínguez, presentó escrito a fin de desistir respecto del concurso a los cargos de Tribunal en lo Criminal [examen del día 10 de agosto de 2.005] y de Juez de Garantías de fecha 18 de agosto de 2.005 para todos los Departamentos en que se hubiere inscripto.
5. 13/03/06 Dra. María Elena Baquedano, remitió escrito por fax en el que manifiesta que viene expresamente a desistir del cargo de Juez de Garantías que se concursó con respecto a los Departamentos Judiciales de San Martín y de Quilmes, por cuestiones personales.
6. 14/03/06 Dr. Diego Tatarsky, presentó escrito a fin de hacer saber que desiste de participar del concurso para Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial La Plata de fecha 26 de noviembre de 2.003.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00122
Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

7. 14/03/06 Dr. Gonzalo Aquino, remitió escrito por fax a fin de informar su intención de desistir al concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003].
8. 15/03/06 Dr. Alejandro Raúl Ares, presentó escrito a fin de comunicar que por razones personales desiste de la postulación a Agente Fiscal de fecha 22 de junio de 2.005 para todos los Departamentos Judiciales de la provincia en que se hubiera inscripto.
9. 15/03/06 Dr. Dario Santiago Provisionato, presentó escrito a efectos de manifestar que desiste de su carácter de postulante para ocupar el cargo de Agente Fiscal y Adjunto por examen rendido en el mes de junio de 2.005 en todos los departamentos en que se encuentre inscripto. Agrega el presentante que lo expresado encuentra motivo en su designación para el mismo cargo según decreto del Poder Ejecutivo N° 3413 del 29 de diciembre de 2.005.
10. 16/03/06 Dra. María Inés Piñeiro Bertot, remitió escrito por fax a fin de informar su intención de desistir al concurso para cubrir el cargo de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003].
11. 16/03/06 Dr. Ricardo R. Maidana, presentó escrito a fin de hacer saber que desiste del concurso para el cargo de Juez Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003].
12. 16/03/06 Dr. Luis Ruben Molinari, presentó escrito a fin de informar que desiste de continuar con el concurso para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial de La Plata [examen del día 26 de noviembre de 2.003].
13. 17/03/06 Dra. Laura Andrea Caglioti, presentó escrito a fin de informar que por cuestiones de índole personal desiste de participar en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales de Quilmes y San Martín, [examen del día 18 de agosto de 2.005].

VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:

- 1- Análisis del Informe de Secretaría.
- 2- Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:

Monto	Concepto
\$ 55,00	901 Seguridad Monitoreada (correspondiente al mes de marzo de 2.006).
\$ 73,98	Movistar (servicio de telefonía móvil).

\$ 7.213,00	Diario La Nación Sucursal La Plata, Raúl F. Vaccaro S.A. (aviso de convocatoria a concursos publicado en el diario "La Nación" el dia 9 de marzo de 2.006, sección legales
-------------	--

Estado de los Concursos en trámite al 20/03/06:

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso/estado</u>	<u>Post</u>
26/ 11/ 03	<u>Juez de Juzgado de Garantías</u> : de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); Sala Examinadora: Dres. Jorge Armando Roldán, Gustavo Daniel Ferrari, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS, SE HAN TOMADO CATORCE ENTREVISTAS, HOY SE TOMAN VEINTIÚN ENTREVISTAS.	45
01/ 06/ 04	<u>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo</u> : con sede en Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) Sala Examinadora Dres. Gustavo Daniel Ferrari, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS, PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. PARA FIJAR FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA.	5
04/08/04	<u>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</u> (pedido de cobertura 02/02/04); (pedido de cobertura del 14/05/04); Sala Examinadora Dres. Raúl Joaquín Pérez, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Valiente (fallecido). CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS, PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELtos. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRNA PARA EL DÍA DE HOY .	3
01/12/04	<u>Juez de Tribunal de Menores</u> : de Lomas de Zamora (1 cargo que el Consejo resolviera continué su trámite como condicional) (pedido de cobertura 08/09/04); Sala Examinadora Dres. Roldán, de Miguel, Honores y Valiente (fallecido), <u>Académicos Actuantes</u> Dres. Wagner Gustavo Mitchel y Héctor Angel Raffo. CONSULTIVOS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS, PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELtos. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRNA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.006	13
06/04/05	<u>Juez de Juzgado de Garantías</u> : Zárate-Campana (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/11/04). Sala Examinadora: Dres. Mónica Edith Litza, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes</u> : Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica EXÁMENES IDENTIFICADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PSICOLÓGICOS REALIZADOS, ENTREVISTAS REALIZADAS. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRNA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.006	31

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

000123

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
11/05/05	<p>Juez de Juzgado de Ejecución: de Zárate-Campana (1 cargo) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. ENTREVISTAS REALIZADAS.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.006</p>	16
22/06/05	<p>Agente Fiscal: de La Plata (1 cargo) y Quilmes (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura 22-11-04) Azul (1 cargo) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); Azul (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Bahía Blanca (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Dolores (3 cargos previstos en el artículo 5º de la Ley 13.274, dichos magistrados se establecerán en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Mar del Plata (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05); Pergamino (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) y San Nicolás (1 cargo previsto en el artículo 5º de la Ley 13.274, dicho magistrado se establecerá en ciudades fuera de la cabecera departamental) (pedido de cobertura del 15-04-05) <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (dos cargos) (pedidos de cobertura del 22/11/04 y del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola) Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 16-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Sala Examinadora Dres:</u> Gustavo Daniel Ferrari, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres:</u> Leonardo José de Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE HAN TOMADO DOS CIENTAS ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRA PARA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.006</p>	203
23/06/05	<p>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional: de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Mercedes (1 cargo) pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de Mercedes) y Junín (1 cargo condicional pedido de cobertura del 15-04-05, por pedido de Acuerdo al H. Senado para el Dr. Carlos Mario Portiglia) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José María Eseverri, Alberto Justino Rivas, Gerardo Rafael Salas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres Luis María Chichizola y Benjamín Ramón Sal Llangués.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS.</p>	88

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	ENTREVISTAS REALIZADAS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.006	
07/07/05	Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 08/04/05 por renuncia en trámite del Dr. Pizarro Lastra) Sala Examinadora Dres: Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS . SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY.	28
07/07/05 y 04/08/05	Juez de Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y de Garantías en lo Penal: de Necochea (1 cargo) (pedido de cobertura del 19/04/05 por renuncia Dr. Jorge COSTA) Sala Examinadora Examen de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: Dres Raúl Joaquín Pérez, Gerardo Rafael Salas, Margarita del Carmen Tropiano y Edgar Alvaro Valiente (fallecido) Académicos Actuantes: Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra. Sala Examinadora Examen Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino Académicos Actuantes Dres: Carlos Ramón Lami y Luis Armando Rodríguez Saiaach EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. SE . PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA DE HOY .	6
10/08/05	Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora (3 cargos) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) ; de Mar del Plata (2 cargos) por renuncias Dres Guimarey, Rodolfo y Ferraris, Enrique Anibal) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); Quilmes (3 cargos) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) y de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura abril de 2005) Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, María Inés Fernández (quien le reemplace), Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán Académicos Actuantes Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica. EXÁMENES IDENTIFICADOS PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS . SE HAN TOMADO SESENTA Y CINCO ENTREVISTAS. HOY SE TOMAN TRES ENTREVISTAS. SE HAN PRESENTADO PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES. EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.006 LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA A LOS PEDIDOS DE REVISIÓN . PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	72

CONSEJO DE
PREGUNTAS

INSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO ANGLADA
D.R. DANIEL HUGO ANGLADA
Prosecretario
Interinamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
11/08/05	<p><u>Asesor de Incapaces:</u> de Quilmes (1 cargo en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05) <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Gustavo Daniel Ferrari, Alberto Justino Rivas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERNA PARA EL DÍA 27 DE MARZO DE 2.006</p>	27
18/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Garantías:</u> de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José María Eseverri, Gerardo Rafael Salas, Edgar Alvaro Valiente (fallecido) y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Eduardo Carlos Hortal y José Luis Piñeiro EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON CINCUENTA Y SIETE ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. HOY SE TOMAN CINCO ENTREVISTAS.</p>	71
23/08/05	<p><u>Juez de Paz Letrado:</u> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05). <u>Sala Examinadora:</u> Dres: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán y Pedro Enrique Trotta <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Branko Pedro Cerowski (módulo de Derecho Privado) y Aníbal Mathis (módulo de Derecho Penal) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PSICOLÓGICO REALIZADO. SE HA TOMADO LA ENTREVISTA. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO. SE FIJÓ FECHA DE PROPUESTA PARA EL DÍA DE HOY.</p>	1
25/08/05	<p><u>Juez de Juzgado en lo Correccional:</u> de Bahía Blanca (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Junín (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Lomas de Zamora (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura 4 de mayo de 2005); de Quilmes (1 cargo) (pedido de cobertura del 12-04-05 cargo creado por Ley 13.287) <u>Sala Examinadora Dres:</u> José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Raúl Joaquín Pérez y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortal. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS. PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON TREINTA Y CUATRO ENTREVISTAS. REVISIONES RESUeltas.</p>	68
31/08/05	<p><u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 07/03/05) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Enrique Marcelo Honores, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino <u>Académicos Actuantes Dres</u> Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS REALIZADOS. CONSULTIVOS REALIZADOS . PARA ENTREVISTAS. SE TOMARON CINCO ENTREVISTAS.</p>	18

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
13/10/05	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de San Isidro (Juzgado N° 10) (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Mercedes Rodriguez Luna) (pedido de cobertura del 31/05/05), de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 5 por Acuerdo en el Senado del Dr. Ribera para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Mercedes (Juzgado N° 5) (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Sánchez para la Cámara Civil (pedido de cobertura del 31/05/05) . de La Plata (2 cargos condicionales –Juzgados N° 5 y N° 10 por Acuerdo en el Senado Dres. Echeverría y Mendivil para la Cámara) (pedido de cobertura del 29/07/05), de Junín (1 cargo condicional – Juzgado N° 4 por Acuerdo en el Senado Dr. Peralta Mariscal para la Cámara). (pedido de cobertura del 29/07/05); de Mar del Plata (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. José A. Vaccaroni . (pedido de cobertura del 11/08/05); de Azul sede Olavarria (1 cargo condicional – Juzgado N° 1 por renuncia en trámite del Dr. Francisco Chueca). (pedido de cobertura del 11/08/05);</p> <p>Sala Examinadora Dres: Gustavo Daniel Ferrari , Daniel Enrique Navas, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres: Branko Pedro Cerowski y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE . ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p> <p>SE FIJÓ FECHA DE ELABORACIÓN DE TERRA PARA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2.006.</p>	67
14/10/05	<p>Juez de Juzgado de Garantías: de San Isidro (1 cargo condicional) (Juzgado N° 1) (pedido de cobertura del 21/06/05) ; de Mar del Plata (1 cargo) (pedido de cobertura 29/07/05) y de Mercedes (1 cargo condicional por pliego en el Senado de la Nación del Dr. Noceti Achaval) (Juzgado N° 3) (pedido de cobertura del 26/08/05).Sala Examinadora Dres: Enrique Marcelo Honores, Alberto Justino Rivas, Alejandro Tullio y Margarita del Carmen Tropiano. Académicos Actuantes Dres: Ricardo Borinsky y Alberto Jorge Silvestrini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE . PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO VEINTICUATRO ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.</p>	61
19/10/05	<p>Asesor de Incapaces: de Mar del Plata (Asesoría N° 1) (1 cargo condicional por pedido de acuerdo al Senado de la Dra. Dolores Loyarte para el Tribunal de Familia N° 2) (pedido de cobertura del 31/05/05).Sala Examinadora Dres: María Inés Fernández (quien le reemplace), Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Gerardo Rafael Salas.</p> <p>Académicos Actuantes Dres: Carlos Ramón Lami y Augusto Mallo Rivas.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE . PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO OCHO ENTREVISTAS. PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</p>	23
20/10/05	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de Avellaneda (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 1 por renuncia en trámite de la Dra. Carmen A. Fontana) (pedido de cobertura del 31/05/05) y ; de Mar del Plata (1 cargo en Tribunal del Trabajo N° 3 por fallecimiento del Dr. Leonidas Fiore) (pedido de cobertura del 05/08/05) Sala Examinadora Dres: José Luis de Miguel, José María Eseverri, Jorge Armando Roldán y Edgar Alvaro Valiente (fallecido).</p> <p>Académicos Actuantes Dres: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p>	19



 Dr. DANIEL HUGO ANGLADA
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN. LOS ACADÉMICOS PRESENTARON RESPUESTA AL PEDIDO DE REVISIÓN. PARA RESOLUCIÓN DE SALA EXAMINADORA.	
03/11/05	<u>Juez de Juzgado en lo Correccional de Dolores</u> (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05); y de San Martín (1 cargo condicional) (Juzgado N° 2) (pedido de cobertura del 26/08/05). <small>[[Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05)fue desconvocado a solicitud de la Subsecretaría de Justicia ver Acta 381 del 26/09/05]]</small> <u>Sala Examinadora Dres:</u> María Inés Fernández (quien le reemplaza), Alberto Justino Rivas, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Gualberto Arturo Baistrocchi y José Luis Piñeiro. EXÁMENES IDENTIFICADOS CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO DOCE ENTREVISTAS. <u>PEDIDO DE REVISIÓN RESUELTO.</u>	26
10/11/05	<u>Juez de Juzgado de Ejecución: de La Matanza</u> (1 cargo) (pedido de cobertura del 29/07/05) <u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Margarita del Carmen Tropiano. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO DOS ENTREVISTAS.	22
24/11/05	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de Morón</u> (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Alberto J. Silvestrini) (pedido de cobertura del 11/08/05). <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Raúl Joaquín Pérez, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Alberto Néstor Cafetzóglus y Carlos Alberto Mahiques EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO TRES ENTREVISTAS. SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN.	36
01/12/05	<u>Juez de Tribunal en lo Criminal: de Lomas de Zamora</u> (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 9 (ver Acta del 14-11-05) (pedido de cobertura del 26/08/05) y Quilmes (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal N° 1) (pedido de cobertura del 26/08/05).- <u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Roberto Atilio Falcone y Benjamín Ramón Sal Llargués EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO ONCE ENTREVISTAS.	44

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
06/12/05	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo) (pedido de cobertura del 06/09/05 por fallecimiento del Dr. Carlos Alberto Eyherabide), de La Matanza (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 30/09/05 por renuncia en trámite del Dr. Diego Sánchez) y de La Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Mónica Edith Litza, Jorge Armando Roldán, Gerardo Rafael Salas y Edgar Alvaro Valiente (fallecido). Académicos Actuantes Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.</p> <p>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS. SE HAN TOMADO 4 ENTREVISTAS.</p>	24
22/02/06	<p>Juez de Paz: del Partido de Salto (Departamento Judicial Mercedes) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 04/10/05) y del Partido de General Arenales (Departamento Judicial Junín) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 16/11/05).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Carlos Guillermo Garavaglia, Enrique Marcelo Honores y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Luis Armando Rodríguez Saiaach para el módulo de Derecho Privado y José Luis Piñeiro para el módulo de Derecho Penal.</p> <p>EXÁMENES (4) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2.006.</p> <p>EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2.006 SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PENAL Y EL DÍA 6 DE MARZO DE 2.006 SE RECIBIERON LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES AL MÓDULO DE DERECHO PRIVADO . PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</p>	
02/03/06	<p>Juez de Tribunal de Menores: de Azul (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Eduardo Allende) (pedido de cobertura 13/10/05).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: María Inés Fernández (quien le reemplaza), Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes Dres.: Wagner Gustavo Mitchel y Alberto Obdulio Pisano. EXÁMENES (26) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 2 DE MARZO DE 2.006.</p>	
09/03/06	<p>Juez de Tribunal de Familia: de Quilmes (1 cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Elsa Cernuschi a partir del 2 de febrero de 2006 -Tribunal de Familia N° 1-) (pedido de cobertura 13/10/05 y nota rectificando Departamento Judicial de fecha 19/10/05).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José María Escrivá, Alberto Justino Rivas, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.</p> <p>Académicos Actuantes Dres.: Pedro Di Lella y Graciela Medina.</p> <p>EXÁMENES (18) SE ENVIAN A CORRECCIÓN EL DÍA 9 DE MARZO DE 2.006.</p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DANIEL HUGO AGOLADA
Dr. DANIEL HUGO AGOLADA
Prosecretario
Internamente a cargo de la Secretaría
del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
20/04/06	<p>Juez de Paz del Partido de Villarino (Departamento Judicial Bahía Blanca) (pedido de cobertura del 29/07/05). Debe realizarse un nuevo llamado a concurso por haber sido declarado desierto en la sesión del Consejo del día 5 de diciembre de 2.005 el concurso convocado para la cobertura del cargo de referencia por haber desaprobado el examen la única postulante que se presentara a rendirlo el dia 27/10/05, <u>del Partido de Avellaneda (Departamento Judicial de Lomas de Zamora)</u> (1 cargo condicional) por renuncia en trámite del Dr. Battafarano. (pedido de cobertura del 28/02/06) y <u>del Partido de Leandro N. Alem (Departamento Judicial de Junín)</u> (1 cargo condicional) por renuncia en trámite de la Dra. María M. Agoglia a partir del 1º de abril de 2.006 (pedido de cobertura del 06/03/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Alejandro Tullio y Jorge Luis Zunino.</p> <p><u>Académicos Actuantes Dr.:</u> Juan Carlos Venini (para el módulo de Derecho Privado) y Dr. Alberto Jorge Silvestrini (para el módulo de Derecho Penal)</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</p>	
25/04/06	<p>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo: asiento en San Martín (1 cargo condicional por existir pedido de Acuerdo en el Honorable Senado de la Nación de la Doctora Laura Mercedes Monti) (pedido de cobertura del 10/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> José Luis de Miguel, José María Eseverri, Daniel Enrique Navas y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</p>	
27/04/06	<p>Asesor de Incapaces: del Departamento Judicial de Mercedes (1 cargo en Asesoría de Incapaces Nº 2 por renuncia de la Dra. Carlucci a partir del 15 de octubre de 2005) (pedido de cobertura del 16/11/05) y del Departamento Judicial Lomas de Zamora (1 cargo condicional Asesoría de Incapaces Nº 2 por renuncia del Doctor Angel A. Villadeamigo. (pedido de cobertura del 24/02/06)</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Branko Pedro Cerowski y Carlos Ramón Lami.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</p>	
04/05/06	<p>Juez de Tribunal en lo Criminal: de San Isidro (1 cargo condicional) (Tribunal en lo Criminal Nº 1 por renuncia en trámite del Dr. Marcelo Hunkeler) (pedido de cobertura del 16/11/05) y de Junín (1 cargo condicional) (por renuncia en trámite del Dr. Esteban Garelli a partir del 3 de julio de 2.006 – pedido de cobertura del 07/06/06).</p> <p><u>Sala Examinadora Dres.:</u> José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes Dres.:</u> Jorge Hugo Celesia y Eduardo Carlos Hortel.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
05/05/06	<p>Juez de Tribunal del Trabajo: de San Martín (1 cargo) en el Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia del Dr. Ricardo Cebeiro Martínez (pedido de cobertura del 01/02/06) de Tandil (2 cargos condicionales) por renuncia presentada por el Doctor Enrique Nicolás Pizzorno y por renuncia en trámite del Dr. Carlos Marzoratti a partir del 1º de agosto de 2.006 (pedidos de cobertura del 21/02/06 y del 07/07/06) y de Trenque Lauquen (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor José María Tocha) (pedido de cobertura del 22/02/06). Sala Examinadora Dres.: José Luis de Miguel, Mónica Edith Litza, Alberto Justino Rivas y Jorge Armando Roldán. Académicos Actuantes Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti.</p> <p><u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</u></p>	
09/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal: de San Nicolás (2 cargos condicionales) (pedido de cobertura del 21/02/06 por renuncias presentadas por los Doctores Pedro Omar Bruno y Oberdan Andrín.) y de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 06/03/06 por renuncia en trámite del Dr. Emilio J. Rodríguez Mainz a partir del 2 de mayo de 2.006).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: José María Eseverri, Carlos Guillermo Garavaglia, Jorge Armando Roldán y Alejandro Tullio. Académicos Actuantes Dres.: Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra.</p> <p><u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</u></p>	
11/05/06	<p>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de La Plata (1 cargo condicional - Juzgado N° 25 por renuncia presentada por el Doctor Rubén Jorge Pérez) (pedido de cobertura del 21/02/06), de Quilmes (1 cargo condicional – Juzgado N° 3 por renuncia Doctor Hugo Omar Taranto) (pedido de cobertura del 21/02/06) y de San Isidro (1 cargo condicional – Juzgado N° 12 por renuncia presentada por la Doctora Marta Rosa María Ricci) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Gerardo Rafael Salas y Jorge Luis Zunino. Académicos Actuantes Dres.: Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach</p> <p><u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</u></p>	
16/05/06	<p>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de Dolores (1 cargo condicional por renuncia presentada por el Doctor Orlando Oscar Portis) (pedido de cobertura del 21/02/06)</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Carlos Guillermo Garavaglia, Mónica Edith Litza, Margarita del Carmen Tropiano y Pedro Enrique Trotta. Académicos Actuantes Dres.: Oscar Ignacio Fiori y Augusto Mallo Rivas</p> <p><u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</u></p>	
18/05/06	<p>Defensor Oficial con competencia en el Fuero Civil y Comercial: de San Martín (1 cargo condicional) por renuncia presentada por el Doctor Miguel Servidio. (pedido de cobertura del 21/02/06).</p> <p>Sala Examinadora Dres.: Enrique Marcelo Honores, Daniel Enrique Navas, Margarita del Carmen Tropiano y Alejandro Tullio. Académicos Actuantes Dres.: Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini</p> <p><u>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL DÍA 10 DE MARZO DE 2.006 Y CIERRA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2.006.</u></p>	

EJERCICIO DE LA MAGISTRATURA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000167
 Dr. DANIEL HUGO INGLADA
 Prosecretario
 Interinamente a cargo de la Secretaría
 del Consejo de la Magistratura

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	<p><u>Agente Fiscal:</u> de Mar del Plata (2 cargos condicionales por pedido de acuerdo al H. Senado de los Dres. Fissore y Deleonardis para el Tribunal en lo Criminal N° 4) (pedido de cobertura 31-05-05), Mar del Plata (1 cargo condicional vacante por Carnevale) (pedido de cobertura 01-02-06); San Isidro (1 cargo condicional vacante por Kohan) (pedido de cobertura 01-02-06); San Nicolás (1 cargo condicional, vacante por Vanni) (pedido de cobertura 11-11-05), San Martín (2 cargos condicionales vacantes por Marta Martín y Daniel Lago (pedido de cobertura 01-02-06), San Isidro (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite de la Dra. Fabiana Cotelo) (pedido de cobertura 14-03-06) y Quilmes (1 cargo condicional) (vacante por renuncia en trámite del Dr. Luis Antonio Armella) (pedido de cobertura 14-03-06). <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Azul (sede Tandil) (1 cargo condicional vacante por Persson); La Plata (2 cargos condicionales vacantes por Lombardo y Gil Carina); La Matanza (3 cargos condicionales vacantes por Gónzales Javier, Schiebeler y Casal Gatto); Lomas de Zamora (14 cargos condicionales vacantes por Leguisamo, Baccini, Benedetto, Biglieri, Carrión, Del Ciancio, Giorgi, Juanatey, Loureyro, Marco Marisa, Martinez Uncal, Monti Mariana, Rousseau Carlos y Tato Stella); Mercedes (1 cargo condicional vacante por Chapuis); Morón (2 cargos condicionales vacantes por Ravizzini y Tavolaro); Quilmes (1 cargo condicional vacante por Vissio); San Isidro (4 cargos condicionales vacantes por Di Tommaso, Onorati, Saint Martin German y Vaisman) San Martín (1 cargo condicional Vacante por Armetta), Zárate Campana (1 cargo condicional, vacante por Molinari) (pedidos de cobertura 11-11-05) San Nicolás (1 cargo condicional vacante por Ocariz) (pedido de cobertura 01-02-06) y San Martín (1 cargo vacante que produce la designación como Juez del Dr. Mariano Grammático Mazzari) (pedido de cobertura del 01/02/06 rectificado por nota del 09/03/06)</p>	
Aires	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional :</u> de Azul-Sede Tandil (1 cargo por fallecimiento de la Dra. Aranda) (pedido de cobertura del 02/08/05) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Quilmes (1 cargo por renuncia del Dr. Diego Fernández) (pedido de cobertura del 29/07/05); La Plata (1 cargo condicional , vacante por Garganta); La Matanza (2 cargo condicionales, vacantes por Bednarz y por Dra. Carina Rodríguez pedido de cobertura por este último cargo del 17/11/05); Lomas de Zamora (2 cargos condicionales, vacantes por Bonomi y Vadillo); Mercedes (1 cargo condicional, vacante por Baltar); y Zárate-Campana (1 cargo condicional, vacante por Dib) (pedidos de cobertura 10-11-05)</p>	
	<p><u>Juez de Tribunal de Menores:</u> de La Plata (1 cargo condicional Tribunal de Menores N° 2 por renuncia presentada por la Doctora Gloria H. Gardella) (pedido de cobertura 24/02/06).</p>	

Subsecretaría Administrativa

La Plata, 20-3-06

PARA INFORMACIÓN DE LOS SEÑORES CONSEJEROS

1º. -Horas Cátedra: Se encuentran al cobro las horas cátedra
asignadas a los académicos.-

2º.-Reclamo de Recategorización del Personal: Informe
solicitado. -

